COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 27 de octubre de 2010.

ORDEN PARTICULAR Nº: 647.-

VISTO: El informe Nº 65/2010 del Comité de Evaluación, de fecha 13 de octubre del 2010, que hace referencia a la Adquisición de Medicamentos Veterinarios, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 72 para la Adquisición de Pasajes Aéreos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009.-

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, **in fine** estable "... salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, el resultado de la Contratación Directa Nº 72, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Pasajes Aéreos, para el Ejercicio Fiscal 2010 a favor de la siguiente empresa:

KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.: Asciende a un **monto mínimo** de Gs. 31.000.000.- (Guaranies treinta y un millones) y un **monto máximo** de Gs. 62.000.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones) IVA incluí ido.-

2º- Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4 – Fuerza Aérea, TCNEL. DCEM LUIS MARÍA FLORENTÍN CAÑIZA, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el Contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

GRAL BRIG AER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA